



JAVIER AMIEVA

REFUERZA EU FRONTERA CON MÉXICO

Elementos de la División de Policía de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos llegaron a los límites territoriales con México ante el avance de la Caravana del Migrante, tal y como lo advirtió el presidente Donald Trump.

MIGRACIÓN / PÁG.7



CORTESIA

OBSERVACIÓN. La constructora no supervisó la obra, según la ASE.

Atribuyen a negligencia muerte en socavón

La Auditoría Superior del Estado (ASE) indicó que el socavón en la avenida Los Angeles, en Monterrey, en el que hace un año cayó un vehículo y una mujer perdió la vida, fue producto de una serie de negligencias.

Según la ASE, la empresa TD Construcciones Especiales construyó un drenaje pluvial con deficiencias que, aunado a las lluvias, colapsó por la deformación excesiva de la tubería.

Félix Córdova / PÁG.2

Cancelación del NAIM ahuyentará inversiones

POSTURA. Considera IP que consulta pública no fue representativa de la sociedad

ESTHER HERRERA
eherrera@elfinanciero.com.mx

El sector privado de la entidad externó su preocupación por la cancelación de NAIM por parte de Andrés Manuel López Obrador, Presidente electo, tras los resultados que arrojó la consulta pública para definir el destino del proyecto en Texcoco y donde se optó por habilitar la base militar de Santa Lucía, al desestimar el esquema, el cual careció de sustento estadístico.

Las agrupaciones empresariales (Caintra, Canaco y Amcham) calificaron la decisión como una mala señal que se envía a los inversionistas nacionales y extranjeros, además de poner en riesgo las futuras inversiones en el país.

La Cámara de la Industria de Transformación (Caintra) indicó que esta decisión anunciada por López Obrador, está generando incertidumbre interna, en el peso y en los mercados, provocando efectos que impactan a todos, además de afectar la atracción de nuevas inversiones y en la confianza en nuestro país.

Además, consideró que si bien el



CUARTOSCURO

POSTURA. Canaco señaló que el proceso fue políticamente ilegítimo, sin validez estadísticamente suficiente.

esquema de consulta pública es un ejercicio democrático positivo, ésta debe contar con una estructura, bajo el marco legal que lo rige y con los mecanismos efectivos de seguridad del voto y del conteo, lo cual en esta ocasión se careció.

“Estamos a favor de la promoción de la inversión nacional y extranjera en nuestro país y no de la toma de decisiones carentes de sustento sólido de carácter técnico”, añadió.

Por su parte, la American Chamber of Commerce of México, expresó su preocupación y manifestó que esta decisión vulnera la certeza jurídica de las inversiones nacionales y extranjeras, el uso de mecanismos de consulta no regulados como fundamento para decisiones de Estado.

Canaco también se sumó al desacuerdo de la decisión de cancelar el NAIM en Texcoco.

“Los resultados de la consulta pú-

“Estamos a favor de la inversión nacional y extranjera y no de la toma de decisiones carente de sustento técnico”

DIRIGENCIA
De Caintra

blica fue un proceso políticamente ilegítimo, carente de validez estadística suficiente, el cual no contó con una verdadera participación ciudadana”, indicó la cámara.

Sergio Reséndez, director de la firma de bienes raíces Colliers International Monterrey, comentó que se ha enviado una señal equivocada a los mercados, pues una decisión de esta magnitud genera incertidumbre sobre las reglas para hacer negocios en México.

Para el economista Marco Antonio Pérez Valtier, los mercados sobreroaccionaron a esta decisión, la cual no debe cambiar ni afectar a los fundamentales de la economía mexicana. / PÁG. 3



BLOOMBERG

EMPLEO, EN RIESGO LATENTE ANTE LA AUTOMATIZACIÓN

La **industria manufacturera** del estado ha iniciado su transformación digital, pero la transición de robots por seres humanos aún no se ha dado de manera masiva. En el área metropolitana de Monterrey sólo un 37.3 por ciento de las empresas han integrado alguna tecnología a los procesos productivos, según un estudio de CCP. —*Esther Herrera y Sonia Coronado*
ESPECIAL / PÁG.4 Y 5



BLOOMBERG

EMPRESAS
BAJA EN OCTUBRE TARIFA ELÉCTRICA EN MTY
PÁG. 3



CORTESIA

HR RATINGS
MEJORAN LA CALIFICACIÓN DE TRES CRÉDITOS DE AYDM
PÁG. 6



ENTRE LÍNEAS

Cemex propondrá dividendo de 150 mdd

La cementera Cemex propondrá a su Consejo de Administración el pago de un dividendo en efectivo que podría ser de al menos por un monto total de 150 millones de dólares, luego de años de mantener una estrategia enfocada en la reducción de deuda para recuperar su grado de inversión.

Luego de dar a conocer sus resultados financieros al tercer trimestre del año, la compañía señaló que la distribución de dividendo es un hecho.

Cemex también informó que entre julio y septiembre, realizó desinversiones por 60 millones de dólares y redujo su deuda en 254 millones de dólares.

Chinatown abrirá Show Room

Los que abrirán a finales de noviembre un Show Room en sus nuevas oficinas ubicadas en WeWork, de la avenida Constitución justo a un lado del Puente Atirantado, son los desarrolladores del proyecto Chinatown.

Será un Centro de Experiencia Chinatown, para dar un adelanto o de lo que la gente va a encontrar en la plaza que abrirán en el centro de Monterrey hacia finales del año próximo, habrá detalles tanto de la parte decorativa, como de la imagen y toda la esencia de un Chinatown.

El Show Room tendrá un área de 160 metros cuadrados donde habrá imágenes del interior de la plaza, en un sistema de hiperrealismo. En una pared se podrá ver el interior de la plaza, en una imagen en alta resolución y del otro lado la decoración de la realidad, integrando ambas.

Habrán maquetas físicas, la muestra de un local comercial y podrán realizar un tour virtual dentro de la plaza y probablemente un pequeño despliegue de tecnología de lo que vas a encontrar en Chinatown.

Hoteles Misión consiente

Los que están consintiendo a sus comensales desde la semana pasada y hasta el 15 de noviembre son los de la cadena de hoteles Misión.

Los 19 restaurantes del Pueblito de esta cadena hotelera mexicana arrancaron la temporada de los tres moles para llevar el sabor y la tradición de Oaxaca a todo el país.

Por 155 pesos, los mexicanos podrán saborear este típico platillo que es considerado el estándar gastronómico nacional que puede ser acompañado con alguno de los mezcales disponibles en los menús de estos restaurantes.

ANEFAC va a San Antonio, Tx

Después de 26 años de realizar en McAllen Texas el Magno evento de la Asociación Nacional de Especialistas Fiscales de Monterrey (Anefac Monterrey AC) por primera vez se llevará a cabo en San Antonio Texas del 2 al 3 de noviembre. El panel de expertos será encabezado por el empresario Adrián Sada, de Vitro; el economista, Abel Hibert, rector de la Universidad Metropolitana y asesor de Monera; y asistirán los socio de Impuestos de la firma KPMG, Deloitte, PriceWaterhouse, Mancera Ernst&Young y CRZ Chevez Ruiz y Zamarripa. Se esperan fiscalistas de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Ciudad de México y Guadalajara. Al cierre del evento se contempla una plática de una hora con Leo Zuckerman.

Muerte en socavón fue por negligencia, dice ASE

FÉLIX CÓRDOVA
fcordova@elfinanciero.com.mx

El socavón de la avenida Los Angeles, en Monterrey, en donde se registró la muerte de una mujer, fue producto de una serie de negligencias por parte de la empresa TD Construcciones Especiales, las cuales no fueron detectadas por el Municipio, advirtió la Auditoría Superior del Estado (ASE).

En la cuenta pública Monterrey 2017, se detalla que el socavón que

provocó la muerte de una mujer el 29 de septiembre del año anterior, fue porque se construyó una obra pluvial con una serie de deficiencias combinadas que condujeron al colapso y deformación excesiva en varios segmentos de la tubería.

En el documento se indica que, aunado a las deficiencias, las lluvias que duraron tres días provocaron el socavón, en el que cayó un vehículo que fue arrastrado por la corriente, dejando a una mujer sin vida.

“Los trabajos realizados bajo el

contrato OP-R33-02/16-CP (...) no fueron supervisadas adecuadamente por personal de la constructora que ejecutó los trabajos, toda vez que la construcción del drenaje pluvial se realizó con una serie de deficiencias”, dice la ASE.

Según la cuenta pública de Monterrey, de la que El Financiero tiene en copia digital, los daños ocasionados por TD Construcciones Especiales fueron resarcidos de manera económica al padre e hijos de la víctima, quienes otorgaron el perdón.

Legalidad inmobiliaria

Debemos cuidar que nuestro patrimonio inmobiliario esté protegido y que las inversiones que hagamos en bienes raíces se realicen de acuerdo a la Ley. La Cultura de la Legalidad lamentablemente no es el común denominador en muchos países. México se colocó este año como uno de los peores países en observancia del Estado de Derecho. De acuerdo con el estudio del Índice del Estado de Derecho elaborado por el World Justice Project, en el reporte del 2017-2018, de un total de 113 países analizados México ocupa el lugar número 92 bajando cuatro posiciones del último reporte del 2015-2016. Son ocho los factores que se analizan: Límites del Poder Gubernamental, Ausencia de Corrupción, Gobierno Abierto, Derechos Fundamentales, Orden y Seguridad, Cumplimiento Regulatorio y Justicia Civil. No cabe duda que la Corrupción y la Justicia Penal son los rubros más urgentes por resolver en nuestra nación. Los tres países mejor rankeados son los nórdicos Dinamarca, en primer lugar; Noruega, en segundo lugar, y Finlandia en tercer puesto. Y los peores son Afganistán, en el lugar 111; Camboya, en el lugar 112, y Venezuela, en el sitio 113.

Para ejemplificar la falta de observancia de las leyes en Monterrey, recientemente hemos sido testigos de derrumbes de nuevos proyectos de edificios donde se perdieron valiosas vidas humanas. En la Ciudad de México, el año pasado, con los terremotos de septiembre ocurrieron también decenas de edificios derrumbados y numerosas víctimas mortales. Y si se analizan las causas seguramente



MUNDO INMOBILIARIO

Jorge Paredes Guerra

Opine usted:
jorge@realtyworld.com.mx

fueron por no cumplir con los estándares de construcción requeridos para evitar los lamentables desastres. Es por ello muy importante verificar -antes de adquirir en preventa un espacio habitacional o comercial aunque nos cueste más tiempo y dinero-, que cuenten con los permisos de construcción y que analicemos la trayectoria de la empresa constructora. Asimismo, es relevante corroborar la solvencia moral y económica del desarrollador. Con relación a las especificaciones técnicas, es de suma importancia que nos muestren los catálogos de conceptos, los materiales y el equipamiento para evitar caer en fraudes y daños patrimoniales.

Quiero relatar que en Cancún

llegaron al extremo de pagar espectaculares sobre las avenidas advirtiendo a la población con la fotografía y el nombre de un defraudador inmobiliario que falsificaba los documentos legales para cometer sus actos ilícitos. En Quintana Roo, ya cuentan con una Ley Inmobiliaria y su Reglamento, que obliga a que los profesionales inmobiliarios, para que puedan ejercer su actividad, a demostrar que tienen los conocimientos y habilidades para otorgarles su licencia, con su correspondiente número de matrícula.

En Nuevo León, ya contamos con la Ley que Crea el Registro Estatal de Asesores Inmobiliarios con el fin de otorgar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos para la protección de su patrimonio inmobiliario, la cual fue publicada desde el 15 de diciembre del 2016, pero su Reglamento a penas el 17 de octubre del presente año se publicó en el Periódico Oficial del Estado, para que entre en un periodo de consulta a partir de esa fecha por un plazo de 20 días hábiles. El requisito principal que contempla dicho Reglamento es haber obtenido el Estándar de la Competencia ECO 110-1 en Asesoría en Comercialización de Bienes Inmuebles otorgado por un Organismo Certificador de Competencias Acreditado ante el CONOCER y reconocido por la Secretaría de Educación Pública. Esperamos que a la brevedad posible tengamos por fin una norma que impulse la profesionalización de los servicios inmobiliarios en nuestro estado y por la que hemos luchado por más de dos décadas.

El autor es experto del sector inmobiliario en México. Es presidente de la firma de bienes raíces líder en el País, Realty World México, y presidió la Federación Internacional de Profesionales Inmobiliarias (FIABCI) en 2014, 2015 y 2016. Capítulo México.



CONSECUENCIA. Banorte y OMA sufrieron las mayores bajas del listado de empresas regias, durante la jornada bursátil de ayer.

EMPRESAS

“Aterrizan” a regias; cancelan aeropuerto y bajan en la BMV

Destacan que decisión tendrá un impacto en el crecimiento económico del país

SONIA CORONADO
scoronado@elfinanciero.com.mx

Quince de las 21 empresas regias que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) fueron afectadas a la baja en el valor de su acción, durante

la jornada de ayer, luego de que se anunciara la decisión de cancelar el proyecto del nuevo aeropuerto en Texcoco.

Grupo Financiero Banorte (-8.55%), la operadora de aeropuertos OMA (-6.92%), Regional (5.72%), Soriana (-5.45%) y Alpek (-5%) fueron las compañías que tuvieron los mayores retrocesos

En términos generales el índice S&P/BMV IPC cayó en 4.20 por

ciento, al cierre del mercado.

Las firmas regias en conjunto aportan aproximadamente el 12 por ciento del valor total del mercado accionario y contribuyen con un “peso” del 39.27 por ciento del IPC, según estimaciones recientes hechas por Monex.

Recientemente y durante una conferencia con analistas realizada, con motivo de dar a conocer el estado financiero de sus resultados trimestrales, Fernando González, director general de Cemex, dijo que “la cancelación puede no ser positiva para la evolución favorable del cemento en el país, pero no consideramos que el uno por ciento (consumo anual de cemento en México) sea un volumen crítico para el mercado”, dijo.

El consumo total estimado de cemento del aeropuerto está ligeramente por encima de un millón de toneladas, y el tiempo para consumir ese cemento sería de dos años.

Por su parte Fernando Turner Dávila, quien ocuparía la Secretaría de Economía, de ganar AMLO el proceso electoral del 2012, calificó la decisión de cancelar la construcción del aeropuerto en Texcoco; de controversial, inoportuna y desafortunada que resta credibilidad entre los empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros.

“Es una decisión que va a ser muy mal recibida además es muy controversial e inoportuna desde un punto de vista de que todavía no empieza el gobierno. Siento que le va a costar, al nuevo gobierno, mucho en términos de crecimiento económico y de inversión”, comentó.

Añadió que “desafortunadamente el impacto no se va a quitar. Ya no tiene remedio esto, desde el punto de vista psicológico y la mentalidad de los empresarios”. Además consideró que la decisión fue política y no económica.

La democracia “participativa” en los tiempos de Andrés Manuel

Uno de los mitos geniales de los tiempos del partido único en México era la presunción de que en el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y a través de los sectores que lo integran (obrero, campesino, popular y por un breve tiempo, el militar); el “partidazo” tenía la capacidad de recibir y procesar las demandas de la ciudadanía mexicana.

Así, de acuerdo con la narrativa del sistema, el PRI era el vehículo mediante el cual la sociedad mexicana expresaba su sentir y pensar sobre el conjunto de problemas que le aquejaban y que le permitía a los tres niveles de gobierno diseñar e implementar una serie de políticas públicas encaminadas a generar bienestar en la sociedad. Por supuesto, el sistema comenzó a resquebra-

ENTRADA LIBRE

Sergio López Ramos

Opine usted:
slramos2020@gmail.com



jarse poco a poco y el sistema político tuvo que abrirse a los otros partidos políticos.

El problema es que el proceso de transición a la democracia

en México se basó en primer lugar, en compartir la bolsa del presupuesto del gobierno federal con el resto de los partidos políticos a través del financiamiento público, y en segundo lugar, en facilitar al acceso a diversas posiciones de gobierno, desde presidencias municipales, diputaciones locales, federales, senadurías, gubernaturas de los estados y con ello, acceso a mayores recursos financieros.

En este juego, los ciudadanos permanecieron marginalizados del proceso de toma de decisiones que incluía exclusivamente a los políticos profesionales. Y al mismo tiempo que los diferentes partidos políticos llegaban a los tres niveles de gobierno, la corrupción y la impunidad se convirtieron en ejes transversales de los gobiernos emanados

EMPRESAS

Tiene tarifa eléctrica ligera baja en Mty

La tarifa en horario punta registró un descenso de 0.2 por ciento

CÉSAR SÁNCHEZ
csanchez@elfinanciero.com.mx

En octubre la tarifa en horario punta registró un descenso en Monterrey de 0.2 por ciento en comparación con septiembre, de acuerdo a información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ésta fue la primera baja que registra el cobro del fluido eléctrico desde febrero pasado. Desde ese mes y hasta septiembre subió 139.8 por ciento, según un análisis del sitio especializado Monitor Energético.

De esta forma en la capital regiomontana se cobra un precio de 1.66 pesos por kilowatt/hora (kwh) en el horario de 19:30 a 22:30 de lunes

a viernes.

A nivel nacional se registró un descenso de 0.2 por ciento entre septiembre y octubre.

La tarifa de media tensión, más utilizada en los negocios, el costo del fluido eléctrico bajó 0.2 por ciento en el mes referido, aunque en el año registra un aumento 54 por ciento. A nivel nacional la baja fue de la misma magnitud.

Para los usuarios regiomontanos De Alto Consumo (Tarifa DAC), la historia fue distinta al registrar un encarecimiento de 1.2 por ciento en el décimo mes del año y en lo que va de 2018 el costo ha crecido 10.1 por ciento, aunque el alza durante octubre fue similar a nivel nacional, de acuerdo con las cifras oficiales de la CFE analizadas por Monitor Energético.

Desde diciembre del año pasado entró en vigor el nuevo esquema de ajustes de las tarifas en base a costos.



SITUACIÓN. La tarifa De Alto Consumo se encareció 1.2 por ciento en octubre.

democráticamente.

La cauda de actos de corrupción, la ineficiencia para generar oportunidades de movilidad social y una estrategia de seguridad fallida generaron una ciudadanía harta de los políticos de siempre pero con la esperanza puesta en que nuevos actores no tradicionales podrían hacer la diferencia en la forma de gobernar. Así llegamos en nuestra entidad al triunfo de la Alianza por la Grandeza de Nuevo León en el 2015 y a la victoria de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales.

La elección de López Obrador trajo consigo la realización de una consulta ciudadana para determinar el futuro del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. La idea de consultar con la ciudadanía un tema tan importante con la sociedad es en el fondo, una buena intención que puede tener un resultado negativo para el país.

Los ciudadanos de Nuevo León pueden y deben participar en el

proceso de toma de decisiones a nivel municipal sobre temas prioritarios como el destino del presupuesto de los gobiernos, vigilar su aplicación en la comunidad, el plan de desarrollo urbano, y los servicios públicos que el gobierno debe de proveer.

Bajo este supuesto y en un escenario ideal, los ciudadanos de Nuevo León tendrían que estar bien informados y mantenerse actualizados de las mejores propuestas para escoger la mejor opción. Los medios de comunicación también tendrían que hacer su parte en el proceso de comunicar de forma objetiva la información.

En la realidad, y lo preocupante de la consulta realizada para decidir el futuro del NAIM es que el Presidente electo está haciendo a un lado las leyes reglamentarias de este tipo de herramientas y con ello, el Estado de Derecho se debilita aún más.

El autor es Politólogo por el Tecnológico de Monterrey y candidato de la Maestría en Ciencia Política y Política Pública de la Universidad de Guelph.

ESPECIAL



¿Empleo vs

automatización?

Advierten un aumento en el desempleo estructural en Nuevo León

ESTHER HERRERA
eherrera@elfinanciero.com.mx

Si bien es cierto que la industria manufacturera de Nuevo León ha iniciado su transformación digital, la transición de robots por seres humanos aún no se ha dado de manera masiva en la localidad.

Sin embargo, especialistas en el tema advierten que esto sucederá en unos años, e incluso señalan que Nuevo León ya enfrenta un desempleo estructural, derivado de los avances tecnológicos.

La gente que cae en este desempleo estructural son jóvenes que carecen de preparación tecnológica para desempeñar trabajos que hoy en día el mercado laboral ya demanda.

Por ejemplo, operarios con conocimiento en metrología para la robótica, programación estructurada, Data manager, técnicos en mantenimiento predictivo, robótica colaborativa para control numérico computarizado (CNC), programación para el control de almacenes, técnicas en insumos e inventarios en 3D.

Un primer diagnóstico sobre el estado actual de la manufacturera en procesos automatizados lo da un estudio realizado por la Consultoría Comunicación Política (CCP).

Dicho estudio realizado con base a una encuesta aplicada entre una muestra de 400 empresas ubicadas en el área metropolitana de Monterrey (AMM), arroja que sólo un 37.3 por ciento de las compañías han integrado algunos elementos de la



PANORAMA. La automatización y robotización estaría poniendo en riesgo al 52 por ciento de los empleos en México, según datos del Instituto Global McKinsey.

FOCOS

Indicador. Sólo 37.3 por ciento han incorporado al menos una tecnología en sus procesos.

Estatus. Empresas aún involucran mano de obra y poca inteligencia artificial.

industria 4.0, sobre todo procesos automatizados, uso de la Nube y robótica.

Héctor Zuno, gerente de proyectos de CCP y uno de los autores del estudio, explicó que la industria 4.0 en el amplio sentido de la palabra no ha permeado en las empresas del

AMM, pues los procesos productivos aún no son ni integrales, ni auto-gestionados, sino que involucran aún mucha intervención humana y poca inteligencia artificial.

El estudio es una aproximación sobre la demanda laboral de personal técnico y operario en las empresas del área metropolitana de Monterrey (AMM), los hallazgos alertan de que el estado enfrentaría un desempleo estructural, derivado de los avances tecnológicos.

Javier Torre, director ejecutivo regional de PageGroup, señaló que todavía está a unos años de que las empresas estén totalmente sumergidas en este proceso. Primero están evaluando su modelo de producción y el futuro hacia dónde se moverá su negocio.

Destacó que el sector financiero

es donde más avance registra y si se ha desplazado empleos por máquinas (robots), pero la industria manufacturera le llevará entre dos a tres años más mostrar un impacto de la industria 4.0 o transformación digital en el empleo.

TENDENCIAS

Zuno recomendó a las escuelas técnicas o preparatorias incorporar en sus planes de estudio competencias como escaneo 3D, realidad aumentada, Internet de las cosas, inteligencia artificial y simulaciones.

Mencionó que entre las empresas que ya están en la industria 4.0 destacan: Nemark, Ternium, KIA Motors y Johnson Controls.

No obstante, la industria 4.0 se da también en el sector comercio, sobre todo en el área de almacenes.

Por ejemplo, Farmacias Benavides cuenta con almacenes semiautomatizados, donde aún participan humanos, pero en el caso de la fábrica de juguetes Lego, su almacén ya está cien por ciento automatizado.

El especialista mencionó que en la actualidad, empresas de autopartes y plástico destacan como las que presentan avances en la incorporación de automatización en sus procesos productivos.

El estudio advierte que la industria 4.0 no necesariamente traerá mejores salarios, además aquellos trabajadores que no estén capacitados serán desplazados del mercado laboral o se quedarán rezagados salarialmente, por lo que hará falta capacitarlos.

Consideró que la implementación de la industria 4.0 llevará tiempo.

Lego: Robots son herramientas complementarias

Recomiendan a empleados aumentar su capacitación en temas tecnológicos

SONIA CORONADO
scoronado@elfinanciero.com.mx

Con el uso de robots, Lego no va a perder capital humano, si no que va a preparar al personal necesario que le permita desarrollar un modelo de integración entre el juego digital y el físico, señaló Nancy Martínez, directora de Operaciones de la empresa.

“Somos una empresa de mucha demanda. Los robots están entrando más a la industria, sin embargo en el caso de nosotros no vemos una amenaza de que vayamos a perder

el factor humano. Para nosotros es muy importante el mantener a la gente, sobre todo porque somos una empresa de mucha demanda por ser una empresa juguetera.

“Sí vamos a meter más robots y cosas por el estilo, pero no con la intención de eliminar la fuerza laboral”, indicó.

Por su parte, Héctor Márquez, director de Desarrollo Comercial y Relaciones Institucionales de Manpower Group, coincidió en que los empleos no se perderán de manera masiva debido a la tecnología, éstos se irán modificando conforme la empresa vaya evolucionando de manera gradual hacia herramientas que le permitan ser más eficientes.

“En general, la automatización y digitalización cada vez se está vien-

do más; lo cual implica en efecto que los empleados tengan diferentes “esquilds”, mejor preparación en ese tema y entonces se dificulta la selección para encontrar el talento necesario.

“Hay un área de oportunidad ahí. La gente que se prepare en todo esto va a tener ventaja sobre los que se vayan quedando sin estas preparaciones”.

Añadió que “no disminuyen al final el número de trabajadores. Inclusive, un 80 por ciento de los trabajadores permanecen en las empresas, simplemente requieren aprender nuevos procesos o diferentes formas de trabajar; la gran mayoría no tiene problema, se prepara y sigue en la empresa. Hay un 20 por ciento que definitivamente no evoluciona y son personas que no se prepararon”.



Robots reemplazarían a “viejitos” señala estudio del Mckinsey Global Institute

SONIA CORONADO
scoronado@elfinanciero.com.mx

La tendencia hacia el envejecimiento y el declive de las tasas de nacimiento de la población en muchas de las economías, incluyendo las emergentes, es una tenencia e indican que el pico del empleo ocurrirá en la mayoría de los países en el siguiente medio siglo, por lo que será necesaria tanto la mano de obra humana como la de los robots para superar esas tendencias, reveló el análisis “Un futuro que funciona:

automatización, empleo y productividad”, realizado a nivel global por el Mckinsey Global Institute.

“Aunque la mayor parte del debate actual de la automatización se ha enfocado en el potencial desempleo masivo, partiendo de un excedente de mano de obra humana, la economía mundial necesitará realmente cada pieza de mano de obra humana, además de los robots, para superar las tendencias demográficas de envejecimiento, tanto en las economías desarrolladas como las emergentes.

“En otras palabras, es mucho menos probable que exista un excedente de mano de obra humana que un déficit, a menos que la automatización se implemente extensamente”.

Añadió que “las personas necesitarán seguir trabajando en conjunto con las máquinas para generar crecimiento del PIB per cápita al que aspiran los países alrededor del mundo. Nuestros estimados de productividad parten del supuesto de que las personas desplazadas por la automatización encontrarán otro empleo.

“El cambio en las actividades de la fuerza laboral que se anticipa es de una magnitud similar a la época del alejamiento de las labores agrícolas y al decremento del nivel de importancia de los empleos de manufactura en los Estados Unidos, los cuales fueron acompañados por la creación de nuevos tipos de trabajo que no se vislumbraban en ese entonces”.

Señaló que las personas en el lugar de trabajo necesitarán interactuar más activamente con las máquinas como parte de sus actividades diarias y adquirir nuevas habilidades que se requerirán en la nueva era de la automatización.

El documento refiere que lo anterior modificará la naturaleza del trabajo ya que conforme los procesos se transformen, debido a la automatización de las actividades individuales, las personas realizarán actividades complementarias al trabajo de las máquinas y viceversa.

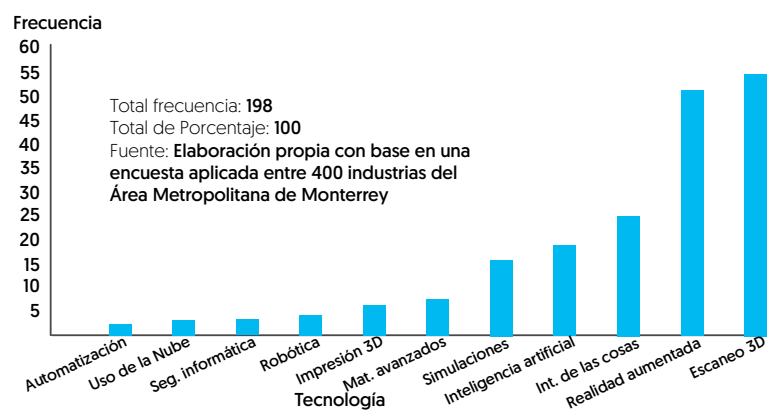
Panorama Laboral 2022 (Demanda)

En México, cerca del 50 por ciento de las empresas espera que su fuerza de trabajo de tiempo completo disminuya para el 2022 debido a procesos de automatización, y casi 40 por ciento espera expandir su personal y sólo un cuarto espera que la tecnología creará nuevos empleos en sus compañías.

- Analista de datos y científicos
- Especialistas en IA y aprendizaje automático
- Gerentes generales y de operaciones
- Desarrolladores y analistas de software y aplicaciones
- Profesionales de ventas y marketing
- Especialistas en big data
- Especialista en transformación digital
- Nuevos especialistas en tecnología organizacional
- Especialistas en desarrollo organizacional
- Servicio de tecnología de la información

Fuente: TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Tecnologías asociadas a la Industria 4.0 utilizadas en NL



Fuente: CONSULTORÍA COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

Médicos, abogados y contadores, los más vulnerables

PERFIL

OSMAR HAZAEL ZAVALETA VÁSQUEZ
Director de EGADE Business School



Eres médico, abogado o contador, ponte alerta porque puedes ser desplazado por algoritmos para que ellos realicen tu trabajo o al menos eso prevé el director de la EGADE Business School, sede Monterrey, Osmar Hazael Zavaleta Vázquez.

Pero también aquellos empleos técnicos que realicen actividades repetitivas y rutinarias podrían desaparecer.

“Veo un riesgo importante para carreras como medicina, contabilidad, derecho, porque con todo el tema de la inteligencia artificial, el *block chain*, el *machine learning* que son herramientas que están surgiendo, muchas de las cosas que normalmente son hechas por personas en estas disciplinas, sin mayor problema la van a poder desarrollar algoritmos.

“Estará por verse hasta dónde tienen de alguna forma validez legal por el hecho de que van a ser hechas por algoritmos. Los abogados y contadores tienen la capacidad de ser peritos; no sé si ese hecho, en algún momento, las coloque en una situación diferente y no las haga necesariamente tan vulnerables,

lo mismo ocurre con la medicina porque finalmente necesitamos la firma de un médico que avale un diagnóstico”, destacó.

Zavaleta Vázquez resaltó que “lo que es un hecho es que si eso de alguna forma se deja de lado, yo lo que sí creo es que el tema de la inteligencia artificial, sin mayor problema, con aplicaciones de redes neuronales, algoritmos genéticos, *machine learning*, *deep learning* y *block chain*; se podrán hacer labores de diagnóstico, consultoría, contratos de compra venta; en dos años la van a estar haciendo estos algoritmos.

No sé si esto se pueda implementar de manera abierta por el tema de firmas de aval”.

Dijo que sí habría una afectación en el corto plazo a los empleos con la automatización de los procesos, sin embargo estos incrementarán la productividad de las empresas “y eso querrá decir que habrá mayores recursos disponibles para detonar nuevos negocios para crecer y hacer investigación y desarrollo.

Esto de manera natural que va a implicar crecimiento como consecuencia de la productividad en el mediano plazo debe atraer más empleos de los que se pudieran haber desplazado en el corto plazo”.

— Sonia Coronado

EMPRESAS

Suben calificación de tres créditos de AYDM

El monto total insoluto de éstos a agosto pasado fue de tres mil 333 millones de pesos

HR Ratings subió la calificación de HR AA+ (E) a HR AAA (E) con perspectiva estable a tres créditos de Agua y Drenaje de Monterrey (AYDM), dos con Banorte y uno con Banobras, que en total suman un monto de cuatro mil 613.6 millones de pesos.

“La revisión al alza de la calificación de los créditos se debe, principalmente, al alza de la calificación otorgada por HR Ratings a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey de HR A+ a HR AA-“, indicó la calificadora.

Uno de los créditos con Banorte

fue por un monto de mil 160.3 millones de pesos y el otro por mil 600 millones de pesos.

La apertura del primer crédito con Banorte se celebró al amparo del Fideicomiso No. 10503, el cual tiene afectado en su patrimonio la totalidad de los ingresos que obtiene el Organismo por servicio de agua, drenaje, obras de infraestructura y por conexiones y reparaciones de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

“Sin embargo, únicamente los ingresos por servicio de agua y drenaje de la ZMM son los asignados para el pago del crédito, de los cuales a este crédito le corresponde el 26.49 por ciento de estos recursos“, agregó.

HR Ratings dijo que la fecha de vencimiento del crédito se espe-

raría en marzo de 2033, mientras que el saldo insoluto del crédito a agosto de 2018 fue 846.1 millones de pesos.

Respecto al segundo crédito con Banorte, la calificadora indicó que éste se celebró al amparo del mismo fideicomiso del primero y con las mismas características.

Comentó que para el pago de este crédito se destinará solamente el 31.63 por ciento de los ingresos por servicio de agua y drenaje de la ZMM y la fecha de vencimiento del crédito se esperaría en abril de 2037, mientras que el saldo insoluto del crédito a agosto pasado fue mil 148.7 millones de pesos.

Para el crédito con Banobras, que fue por un monto de mil 853.3 millones de pesos, destacó que éste



MEJORA. HR Ratings revisó al alza de HR A+ a HR AA- la calificación para SADM y ratificó la perspectiva estable.

también se realizó al amparo del Fideicomiso No. 10503 y que solamente los ingresos por servicio de agua y drenaje de la ZMM son los asignados para el pago de éste, de los cuales le corresponde el 41.88 por ciento de estos recursos y el vencimiento del mismo sería marzo de 2033, mientras que el saldo insoluto del crédito a agosto fue mil 338.2 millones de pesos. — Redacción

“La revisión al alza de la calificación de AYDM se basa en la mayor generación de Flujo Libre de Efectivo”

REPORTE
HR Ratings



PANORAMA. Prevén una cascada de demandas que se ven venir con esta decisión.

Advierte IP fuga de capitales

TERESA MACÍAS
Corresponsal

TAMPICO, Tamps.- Empresarios ven riesgos en la cancelación del aeropuerto de Texcoco, sobre todo de que se detengan inversiones.

“Claro que se detendrán inversiones vemos como el dólar empieza a subir, lo que puede haber es fuga de

capitales por la falta de certidumbre con estas ocurrencias y decisiones se van inversiones millonarias y transacciones, ya que sería una infraestructura que beneficiará a los mexicanos, es más perjuicio el que se genera con las formas en que se pretende conducir el nuevo gobierno“, advirtió Eduardo Manzur, presidente del Consejo de Ins-

tituciones Empresariales del sur de Tamaulipas.

Dijo que el turismo necesita aeropuertos de ese nivel y calidad cuando se ha perdido potencia en el tema petrolero en México.

“Espero que el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador entre en cordura y respete a los inversionistas“, añadió el dirigente

empresarial.

En el futuro el país va por nuevos proyectos y no por cancelar los que ya están, pregunto quién querrá entrar al tren Maya o carreteras, incluso en el tema energético sabiendo que una consulta puede tumbar y afectar las inversiones, subrayó Manzur.

“Pegando al inversionistas le pegas al empleo y no habrá dinero para darle a todos los desempleados”.

Aseguró que viene una salida de capitales del país.

Cambios, Cambios, Cambios... y ¿cuál es el nuevo?

Estimado lector, la premisa “lo único permanente es el cambio” fue tomada como insignia en materia fiscal durante el aún vigente sexenio, desde que se impulsó la Reforma Fiscal en el año 2014; y será fiel a ello incluso en el último mes de su mandato, más adelante le recuerdo de que va esto.

Si hiciéramos un breve recuento de cambios fiscales que han impactado los procesos de negocio en los últimos cuatro años vienen a la mente los siguientes:

- 1.- Facturas electrónicas, versión 3.2 y posterior versión 3.3
- 2.- Recibo de nómina electrónico, versión 1.1 y posterior versión 1.2
- 3.- Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)
- 4.- Implementación del Buzón

CAPITALIZANDO EXPERIENCIA

Antonio Rodríguez

Opine usted:
vpdifusion@icpnl.org.mx



Tributario

- 5.- Contabilidad Electrónica
- 6.- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita o Ley

Antilavado

- 7.- Recibo Electrónico de Pagos
- 8.- Esquemas de declaraciones y pagos, etc.

Existieron muchos cambios más que por medio de regulaciones buscaron aumentar la base gravable y por ende la recaudación, y se logró.

Cada vez que venía uno de estos cambios, los especialistas fiscales, contadores y abogados, pasaban horas y horas analizando y revisando la manera de implementar. Incluso se vio la necesidad de incorporar en estos análisis a especialistas en informática, debido a que gran parte de los cambios eran por medio de sistemas y bases de datos.

Desde el punto de vista de Recaudación Federal ayudó en su objetivo, más contribuyentes y

más pago de impuesto, aprovechándose de las herramientas digitales. Los empresarios y las empresas han puesto atención y dedicación a cumplir, incluso me atrevo a decir que el SAT, como brazo ejecutor, ha apoyado en difusión y buscando los medios de que se logren estas implementaciones, aunque nunca será suficiente en un país de tantos contrastes sociales, educativos y económicos. Pero ahora vienen las preguntas ¿esto ayudó a la inversión y al dinamismo económico del país? ¿ayudó a que como ciudadanos tuviéramos mejores servicios y calidad de vida? Creo que en esto se nos queda debiendo.

El 1 de noviembre se pondrá en marcha un nuevo cambio fiscal, se trata del proceso para Cancelar Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI) o facturas electrónicas, mediante la autorización previa del receptor. Este esquema busca proteger a quien deduce la adquisición de lo manifestado en la factura, no corra el riesgo de que sea cancelado el docu-

mento en una fecha posterior y lo ponga en una situación de vulnerabilidad.

Si le fue emitido un CFDI y se lo quieren cancelar, le llegará un aviso a su buzón tributario, para proceder a aceptar o rechazar la solicitud en un plazo de 3 días hábiles. ATENCIÓN: Si no ingresa a responder, la primera solicitud será considerada como ACEPTADA. Si la rechaza y el emisor vuelve a insistir en la cancelación, se considerará como RECHAZADA. Existen casos en los que no será necesario hacer este procedimiento, por ejemplo, si la transacción fue menor a cinco mil pesos, si no han pasado 72 horas desde su emisión, por mencionar algunos.

En el ICPNL hemos estado en constante estudio de todos estos cambios para apoyar a las empresas. La Digitalización llegó para quedarse. Cuando una empresa lo aprovecha se vuelve más eficiente. Sin embargo, tanta micro regulación puede no ayudarla.

El autor es VP Relación y Difusión ICPNL

MIGRACIÓN

Refuerza EU frontera por Caravana de Migrantes

Oficiales del CBP llegaron al Puente Internacional 1 en Laredo, Texas

JAVIER AMIEVA
Enviado

Laredo, Tx- Tal y como lo advirtió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, elementos de la División de Policía de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), llegó a los límites con México ante el paso de la Caravana de Migrantes.

Ya en territorio americano de los puentes de cruce internacional, estos realizan movimientos tácticos en el puente internacional denominado Puerta de las Américas (puente 1) que une Laredo, Texas, con Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Oficiales de CBP declinaron hacer declaraciones al respecto en cámara y solamente accedieron a proporcionar información por medio de un comunicado por escrito, que se atribuye al Portavoz de Aduanas y Protección Fronteriza en Laredo, Texas, Rick Pauza.

“Actualmente, aduanas y protección fronteriza (CBP) está monitoreando la situación con respecto a la



MEDIDAS. El portavoz de Aduanas y Protección Fronteriza en Laredo, Rick Pauza, indicó que Estados Unidos reforzará la presencia de personal administrativo en el también conocido como Puente de las Américas.

“(...) No permitiremos que un grupo de esta naturaleza ingrese a los Estados Unidos de manera ilegal”

RICK PAUZA
Portavoz de Aduanas de Laredo

caravana, que viene desde América central hacia la frontera de los Estados Unidos”, dice el comunicado.

“Evaluamos continuamente las capacidades de nuestras instalaciones a lo largo de la frontera y hemos estado haciendo, y continuaremos efectuando los preparativos necesarios para enfrentar cualquier posible contingencia con la caravana de migrantes”.

También se indica que la participación en ejercicios de preparación operacional y la movilización de recursos será según sea necesario para garantizar la facilitación del comercio y los viajes legales.

“Estaremos reforzando el número de nuestro personal administrativo,

con mucha antelación, para garantizar que podamos abordar cualquier contingencia, con el apoyo de socios interinstitucionales”, continúa el documento.

“Independientemente de las contingencias operativas a las que nos enfrentemos, siempre garantizando la seguridad de la frontera, no permitiremos que un grupo de esta naturaleza ingrese a los Estados Unidos de manera ilegal.

“Trataremos a los inmigrantes potenciales en forma humana y profesional en todo momento”.

La Ley anti-lavado y su impacto en los negocios

Han transcurrido casi seis años de la publicación de, *La Ley Federal Para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI)*, la cual se hizo oficial en el Diario Oficial de la Federación con Fecha 17 de octubre de 2012 para entrar en vigor a partir del 17 de julio de 2013, sin embargo al día de hoy en el campo de los negocios, y de quienes conforman sus cuadros de dirección, así como entre los profesionistas dedicados a la asesoría de negocios, existe un fuerte desconocimiento sobre el correcto cumplimiento de la misma.

Si bien la LFPIORPI, es una ley de carácter administrativo, y su objetivo no es de carácter fiscal, la línea que separa a esta Ley de la materia fiscal es muy delgada, dos temas fiscales que están correlacionados y ligados a esta ley son: “La Discrepancia Fiscal” y “La Evasión Fiscal”, entre otros, por lo cual, con la entrada en vigor de la misma, ésta ha venido a representar un

FACTOR CLAVE

Víctor J. Vázquez Martínez

Opine usted:
notrae@email.com



cambio sustancial en la forma de hacer negocios en México.

En la práctica, la mayoría se enfoca en la revisión del artículo 17 de la LFPIORPI a fin de cerciorarse si se ubican en alguna de las 16 actividades de negocios, denominadas como Actividades Vulnerables y una vez realizada dicha validación se dan por sa-

tisfechas, sin embargo pasan por alto lo establecido en el Código Penal Federal en su Artículo 400-bis, el cual nos establece diversas conductas y éstas son las que las empresas deben cuidar de no verse involucradas en ellas a fin de no situarse en la participación del delito de lavado de dinero.

“Artículo 400 Bis. Se impondrá de cinco a quince años de prisión y de mil a cinco mil días de multa al que, por sí o por interpósita persona realice cualquiera de las siguientes conductas:

I.- Adquiera, enajene, administre, custodie, posea, cambie, convierta, deposite, retire, dé o reciba por cualquier motivo, invierta, traspase, transporte o transfiera, dentro del territorio nacional, de éste hacia el extranjero o a la inversa, recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza, cuando tenga conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita, o

II.- Oculte, encubra o pretenda ocultar o encubrir la naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento, propiedad o titularidad de recursos, derechos o bienes, cuando tenga conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita.

Para efectos de este Capítulo, se entenderá que son producto de una actividad ilícita, los recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza, cuando existan indicios fundados o certeza de que provienen directa o indirectamente, o representan las ganancias derivadas de la comisión de algún delito y no pueda acreditarse su legítima procedencia”.

La promulgación de nuestra Ley en comento, ha posicionado a México en el contexto internacional como un país que se ha alineado a los estándares internacionales en materia de PLD, establecido por organismos internacionales como El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica.

La LFPIORPI llegó para quedarse y modificar la forma de hacer negocios en México, por lo cual hoy más que nunca es importante que las empresas se aseguren de evaluar su situación y la de sus accionistas, de cara a la LFPIORPI y a lo establecido en el 400 bis del Código Penal Federal para que en

Nueva ruta Monterrey-Toluca

Viva Aerobus señaló que lanzó dos nuevas rutas desde el aeropuerto internacional de la ciudad de Toluca, una hacia Monterrey y la otra para Cancún, las cuales fueron inauguradas por Alfredo del Mazo, Gobernador del Estado de México.

Los presentes reconocieron la importancia de estos estratégicos vuelos que, caracterizados por ofrecer precios bajos, fortalecen la accesibilidad de la entidad al conectarla con enclaves turísticos y comerciales del norte y sur del país.

“Por la conectividad que tiene el aeropuerto internacional de Toluca, por la red de cercanía y por la infraestructura de esta región de nuestro estado, es que Viva ha decidido instalarse en la terminal de Toluca y abrir estos dos vuelos para brindarle a los pasajeros la comodidad y oportunidad de salir desde este punto”, mencionó el Del Mazo.

“Es una línea que lleva 12 años en el mercado mexicano y reconocemos que cuenta con una de las flotas más modernas que tiene el país”, añadió.

Toluca-Monterrey tiene tarifas desde los 603 pesos y cuatro vuelos a la semana y Toluca-Cancún cuenta con tres vuelos a la semana y ofrece precios desde los 722 pesos en vuelo sencillo. —Redacción

su caso proceder a implementar procesos y procedimientos a fin de prevenir y detectar operaciones con recursos de procedencia ilícita, a fin de anticipar situaciones de riesgo ya sean de carácter fiscal, penal, financiero

En el tema fiscal de acuerdo con la reforma al 108 del Código Fiscal de la Federación esta relacionada con la evasión fiscal la cual se considera como un delito equiparable al lavado de dinero, por lo cual es importante que al momento de llevar a cabo una planeación fiscal la empresa se asegure de contratar a un verdadero profesional en la materia, de lo contrario corre el riesgo de verse involucrada en el delito de lavado de dinero.

Finalmente, el impacto mayor además de los financieros, fiscales y penales es el reputacional, para la empresa o sus accionistas cuando por desconocimiento o falta de prevención se pueden incurrir violaciones a las disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero.

Dada la importancia del tema continuaremos en una segunda parte.

El autor es Aocio Globalización y Comercio Exterior en el Despacho Elizondo Cantu, S. C.



TENEMOS LA INFORMACIÓN PARA QUE TOMES LAS MEJORES DECISIONES.

EL FINANCIERO

UNA NUEVA EXPERIENCIA DIGITAL

www.elfinanciero.com.mx

Demostración de iFrame Vertical Incrustado en Ghost Bar

3 mil millones de dólares
en coberturas habría respaldado Octobrochi en América Latina.

LA DIPLOMACIA EMPRESARIAL

